

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA ACTIVIDAD "PREMIACIÓN COLECCIONABLES DE LA PROFE CALLE"

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad pertenece al periódico Q'Hubo Medellín, publicación con marca registrada y que es propiedad de la sociedad comercial EL COLOMBIANO S.A.S. identificada con NIT 890.901.352-3. en adelante la "Actividad" y que es organizada por EL COLOMBIANO S.A.S.

Cualquier inobservancia a estos términos y condiciones y/o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta "Actividad" implicará la eliminación del participante, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a su realización.

Nombre de la actividad: Premiación coleccionables de la Profe Calle.

Fechas de ejecución de la actividad: La actividad se realizará desde el día domingo 17 de septiembre de 2023, hasta el día lunes 25 de septiembre de 2023.

Cubrimiento: La actividad se abre únicamente para los habitantes de Medellín y los municipios del Área Metropolitana

Organizador: EL COLOMBIANO S.A.S., propietaria del periódico Q'Hubo Medellín.

Objetivo: Premiar a los lectores que hayan reunido todos los dieciocho (18) fascículos coleccionables de la Profe Calle.

Número de ganadores: Se premiarán a las primeras treinta (30) personas que envíen un vídeo donde se muestre que tienen la totalidad de los dieciocho (18) fascículos y nos cuenten que fue lo que les gustó y que aprendieron de la Profe Calle al correo lprofecalle@qhubo.com

Premios: Se entregarán treinta (30) anchetas por un valor de cien mil pesos (\$100.000) cada una: diez (10) anchetas de Lorenzano, diez (10) anchetas de Friko, diez (10) anchetas de Ringo o Mirringo, dependiendo de si la mascota es perro o gato, para las primeras treinta (30) personas que envíen el vídeo referido anteriormente. Las anchetas se entregarán en orden de llegada de los vídeos, así:

- Primero se entregarán las diez (10) anchetas de Lorenzano, a las diez (10) primeras personas que hayan enviado el vídeo.
- Una vez se entreguen las anchetas de Lorenzano, Se entregarán las diez (10) anchetas de Friko a las siguientes diez (10) primeras personas que hayan enviado el vídeo.
- Y, por último, se entregarán las restantes diez (10) anchetas de Ringo o Mirringo, desentendiendo de si la mascota es perro o gato, para las últimas diez (10) personas que hayan enviado el vídeo. En caso de que los ganadores de esta anqueta tengan como mascotas perro y gato, deben escoger una anqueta solamente.

Las quince treinta (30) anchetas son todas iguales.

Fecha de entrega de los premios: Las quince (15) anchetas se entregarán a partir del día 02 de octubre de 2023 y hasta el 13 de octubre de 2023 en la dirección acordada con

el ganador.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR-

1. Para participar en esta actividad, los participantes deben cumplir todas las condiciones y restricciones aquí establecidas.
2. Los participantes deben ser personas naturales, mayores de 18 años. No está permitida la participación de menores de edad bajo ninguna circunstancia.
3. No podrán participar en este evento los empleados del Organizador La actividad. Esto es, personal que se encuentre vinculado laboralmente a la sociedad EL COLOMBIANO S.A.S.
4. Para poder participar, se deben tener todos los dieciocho (18) fascículos coleccionables de la Profe Calle. Si se tiene un número inferior, no se tendrá en cuenta la participación.
5. Cada participante deberá grabar un vídeo de máximo un (01) minuto donde muestren los dieciocho (18) fascículos coleccionables de la Profe Calle. En el vídeo, los participantes deberán contar, además, que fue lo que más le gustó y que aprendieron de la Profe Calle.
6. Se debe tratar de que los vídeos tengan buen audio para que se pueda escuchar las explicaciones de los participantes.
7. El vídeo debe ser enviado al correo laprofecalle@qhubo.com a más tardar el día 25 de septiembre de 2023. No se tendrá en cuenta la participación de vídeos que lleguen al correo de la Profe Calle después de la fecha indicada anteriormente.
8. Para validar tu participación debes aceptar los términos y condiciones que enviaremos a tu correo una vez sea se reciba el correo.
9. Se entregarán treinta (30) anchetas por un valor de cien mil pesos (\$100.000) cada una: diez (10) anchetas de Lorenzano, diez (10) anchetas de Friko, diez (10) anchetas de Ringo o Mirringo, dependiendo de si la mascota es perro o gato, para las primeras treinta (30) personas que envíen el vídeo referido anteriormente. Las anchetas se entregarán en orden de llegada de los vídeos, así:
 - Primero se entregarán las diez (10) anchetas de Lorenzano, a las diez (10) primeras personas que hayan enviado el vídeo.
 - Una vez se entreguen las anchetas de Lorenzano, Se entregarán las diez (10) anchetas de Friko a las siguientes diez (10) primeras personas que hayan enviado el vídeo.
 - Y, por último, se entregarán las restantes diez (10) anchetas de Ringo o Mirringo, desentendiendo de si la mascota es perro o gato, para las últimas diez (10) personas que hayan enviado el vídeo. En caso de que los ganadores de esta anqueta tengan como mascotas perro y gato, deben escoger una anqueta solamente.
10. Las quince treinta (30) anchetas son todas iguales.
11. El vídeo enviado debe ser de buena calidad.

- 12.No se deberá enviar el vídeo desde otros correos diferentes al inicialmente reportado y con datos de diferentes personas. En caso de presentarse, se eliminará de manera inmediata al participante.
13. Cada anqueta será entregada en el lugar acordado con cada ganador.
- 14.Cada ganador, al momento de recibir la anqueta, deberá garantizar la cadena de frío de los productos, ya que algunos productos son para refrigerar. EL COLOMBIANO S.A.S. no se hace responsable por el mal manejo en la conservación de los productos.
- 15.Los ganadores serán contactados al teléfono informado en el correo enviado, para programar la entrega de su premio. Por lo anterior, el participante está autorizando para ello a EL COLOMBIANO S.A.S. para el tratamiento y conservación de los datos personales conforme a la Política de Privacidad y uso de información que se informa más adelante. El ganador autoriza el registro fotográfico y de video, de ser el caso, para la difusión de la actividad a través del sitio web y redes sociales oficiales del Periódico Q'Hubo Medellín.
- 16.La entrega de cada anqueta no tendrá cargo económico para los ganadores.
- 17.Los ganadores deberán presentar su cédula original para reclamar el premio
- 18.Los participantes serán responsables por los gastos, costos y demás erogaciones en que deban incurrir para participar de la actividad.
- 19.Esta actividad no es acumulable con otras ofertas y promociones.
- 20.Por razones de caso fortuito o fuerza mayor se podrá cambiar, suspender parcial o totalmente la actividad, debiéndolo comunicarlo así a los participantes.
- 21.Esta Actividad está protegida por la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, por lo tanto, ninguna de estas promociones podrá ser reproducida en otros puntos de venta sin autorización de EL COLOMBIANO S.A.S.
- 22.Con la participación en el concurso, los participantes autorizan a EL COLOMBIANO S.A.S. a utilizar su imagen para la difusión de la actividad y la posterior premiación a través de sus medios impresos y/o digitales, sitio web, redes sociales, medios oficiales y demás medios conocidos y/o por conocerse y conservarlos para posteriores publicaciones.

3. REGLAMENTO DE USO, MANEJO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Mediante la participación en esta "Actividad" los Participantes aceptan las políticas de tratamiento de datos personales de EL COLOMBIANO S.A.S., y conocen que EL COLOMBIANO S.A.S. es el responsable del tratamiento de su información personal, la cual podrá ser utilizada para los fines allí informados.

En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, el Organizador dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen. Por tanto, el Organizador tomará las medidas de índole técnica y administrativas necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada. Para conocer más sobre los términos y condiciones, los Participantes podrán consultar en

el siguiente link: <https://www.elcolombiano.com/politica-de-privacidad>

Con el solo hecho de la participación, el participante autoriza a EL COLOMBIANO S.A.S para tratar sus datos para los fines indicados, y de acuerdo a las normas vigentes sobre tratamiento de datos personales.

4. RESPONSABILIDAD Y OTROS

EL COLOMBIANO S.A.S no será responsable por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuera, que pudieran sufrir los participantes de "La actividad" o los terceros, con motivo de o con relación a su participación en la actividad. EL COLOMBIANO S.A.S podrá: (i) modificar las fechas de comienzo y finalización de "La actividad"; (ii) modificar las condiciones de "La actividad" cuando las necesidades del mismo así lo exijan; y (iii) cancelar, suspender o modificar "La actividad" cuando circunstancias no imputables al Organizador y/o no previstas en las condiciones de participación de "La actividad" lo justifiquen. Toda modificación será comunicada al público.

Los Participantes aceptan que al acceder a la "Actividad", de manera inequívoca se adhieren a los Términos Condiciones aquí descritos y están otorgando su consentimiento y aceptación de los mismos. Estos Términos podrán ser consultados en cualquier momento en el link del Organizador y se actualizarán en la medida que exista un cambio en los mismos.

El participante se compromete a mantener indemne a EL COLOMBIANO de cualquier reclamación que se presente en relación con el producto, servicio y/o bien comercializado en la actividad. En el evento que EL COLOMBIANO sea obligado judicial o extrajudicialmente a pagar cualquier suma de dinero, El participante se obliga a reintegrársela incluyendo los honorarios de abogado y costas en que incurra.

El participante Y EL COLOMBIANO no obtienen, en virtud de la celebración de la actividad, ningún derecho de propiedad y, en general, ningún derecho de cualquier naturaleza sobre la propiedad intelectual de la otra parte ni de terceros. El participante Y EL COLOMBIANO, cada uno según corresponda, continuarán siendo los únicos propietarios de los derechos de propiedad intelectual que hayan generado o creado con anterioridad a la celebración de este Contrato.

En todo caso El participante Y EL COLOMBIANO junto con sus empleados, dependientes y/o contratistas, se obligan a respetar los derechos de propiedad intelectual de que sean titulares cada una de ellas y terceros, y a no copiar, divulgar, publicar o comunicar directa o indirectamente a terceros o a utilizar para propósitos diferentes a los consignados en la actividad, la información propiedad de la otra parte que sea o pudiera llegar a ser objeto de derechos de propiedad intelectual.

5. AUTORIZACIONES

EL COLOMBIANO S.A.S podrá filmar, fotografiar, grabar el desarrollo de la "Actividad" y los dibujos que fueron creados en razón del desarrollo de la actividad. Por lo anterior, el participante, mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, manifiesta que autoriza a EL COLOMBIANO S.A.S a publicar y divulgar en cualquier tiempo, en sus diferentes medios de información o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o

llegue a pertenecerle, sea físico o digital y en sus redes sociales, las imágenes, dibujos creados, fotos y/o vídeos que pudieren tomarse con ocasión de la "Actividad" o las que posteriormente a la fecha llegaren a capturarse, bajo cualquier formato, como lo son, pero sin limitarse, fotografía, vídeo, y demás que existan y llegaren a existir, específicamente para hacer uso de ellas para cualquier campaña y/o nota informativa que EL COLOMBIANO S.A.S. pudiera sacar al público, también para ilustrar cualquier tipo de contenido noticioso y/o informativo en los medios, sean físicos o digitales, en los cuales EL COLOMBIANO S.A.S. es propietario y/o publicidad, lo anterior incluyendo sus redes sociales, siempre y cuando la publicación no sea contraria al orden público, moral y buenas costumbres.

La presente autorización comprende la posibilidad de, pero sin limitarse, reproducir total o parcialmente las imágenes, videos y/o fotografías, incluirlas, publicarlas, adaptarlas, compendiarlas, trasmitirlas, almacenarlas en cualquier sistema o tecnología creada o por crearse, las licencias a terceros, las explote económicamente entre otras, sin que tales usos generen derecho alguno a favor del participante, con el fin de desarrollar el objeto de la "Actividad" y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca del Organizador y otras vinculadas a la "Actividad" durante el término de la misma.

El participante autoriza la modificación de su imagen, con el fin que sean convertidas a los formatos que se requieran para la "Actividad" o diferentes actividades en caso de ser requerida.

Se entiende que la presente autorización no constituye injerencia arbitraria en la vida privada, no afecta la honra, buen nombre, ni afecta la integridad moral, física o psíquica del participante, y que se entrega a título gratuito, por lo que el participante renuncia expresamente a obtener cualquier tipo de retribución al otorgar la presente autorización. Esta autorización comprende a cualquiera de las sociedades subordinadas o controladas de la sociedad EL COLOMBIANO S.A.S. y todas aquellas sociedades en las que tenga participación societaria EL COLOMBIANO S.A.S.

Como persona plenamente capaz, el participante está facultado para realizar la presente autorización y, por lo tanto, mantendré a la sociedad EL COLOMBIANO S.A.S. y al Grupo Editorial EL COLOMBIANO indemne contra cualquier tipo de reclamación que hiciera un tercero, relacionado con el presente documento y/o frente a la utilización autorizada de la información, imágenes y/o fotografías mías.

El participante deberá tener en cuenta que está aceptando los presentes Términos y Condiciones y el garantiza que tiene todos los derechos autorales y conexos sobre dicha Imagen. En todo caso, con la sola participación, el participante cede todos los derechos patrimoniales reconocidos por la ley a EL COLOMBIANO S.A.S. de forma gratuita, irrevocable, de manera exclusiva, por el máximo tiempo que permita la ley y para el territorio colombiano y demás territorios donde tenga presencia física o virtual, de las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías con ocasión a la realización de la actividad.

EL COLOMBIANO S.A.S. no será responsable frente a ningún tipo de plagio realizado por los Participantes, será el participante directamente quien responderá(n) exclusivamente por cualquier reclamación presentada por el titular de los derechos de autor o conexos sobre la Imagen, información o de la imagen que aparece en las mismas, bien sea menores

o mayores de edad o de productos comerciales.

En caso de presentarse cualquier reclamación o acción, los participantes se obligan a mantener indemne a EL COLOMBIANO S.A.S. por cualquier demanda, condena, pleito, acción legal, cobranza o reclamación cualquiera que sea su naturaleza, que sean instauradas por daños causados a terceros y que tenga origen en los productos comercializados y la Imagen por lo que, en los términos anteriores, en caso de presentarse demandas o reclamaciones de cualquier carácter, incluyendo, pero sin limitarse a civiles, administrativas, comerciales, penales, de propiedad intelectual, y de cualquier otra índole, el participante saldrá en defensa y mantendrá indemne a EL COLOMBIANO S.A.S.

El participante manifiesta que está enterado de que el tratamiento de las imágenes que se utilicen, se hará bajo la política de tratamiento de datos de EL COLOMBIANO S.A.S. y que se encuentra en su página web www.elcolombiano.com la cual manifiesta conocer y acepta con la participación en "la actividad".

Así mismo, y bajo estos mismos parámetros, con la participación en el concurso, los participantes autorizan a EL COLOMBIANO S.A.S. a utilizar el dibujo creado para la difusión de la actividad a través de sus medios impresos y/o digitales, sitio web, redes sociales, medios oficiales y demás medios conocidos y/o por conocerse y conservarlos para posteriores publicaciones.

6. NOTIFICACIONES

Para efectos de cualquier información relacionada con la "Actividad" podrá dirigirse a los siguientes correos electrónicos: laprofecalle@qhubo.com o claudialj@elcolombiano.com.co